

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo



Comodoro Rivadavia. 11 SET. 2014

VISTO

La nota Cudap Nº 7265/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la petición correspondiente;

Que se prevé la figura de mesa especial en el Reglamento de Alumnos de la Facultad:

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de agosto podos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Dar lugar al pedido de la alumna Rebeca Sotelo y conformar un tribunal especial para la materia Seminario Formador de Formadores en la sede de Trelew.

Art. 2°) Designar al tribunal examinador que quedará integrado por: Prof. Claudia Pérez, Dr. Sergio Merino y Prof. José Luis Punta. Art.3°) Registrese, comuniquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 410/2014

SECRETARIA ACADEMICA

FHCS - UNPS IB

SIW mmg

Dra. Graciela Ituri

FHCS - UNPSJB